



DOI: <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v7i4.2083>

Ciencias técnicas y aplicadas  
Artículo de investigación

*El patrimonio edificado como elemento dinamizador del espacio público y su aporte al desarrollo sostenible del territorio*

*The built heritage as a dynamic element of public space and its contribution to the sustainable development of the territory*

*O património edificado como elemento dinâmico do espaço público e o seu contributo para o desenvolvimento sustentável do território*

Jessica Geoconda Guadamud Vera <sup>I</sup>

[33ingcomjess@hotmail.es](mailto:33ingcomjess@hotmail.es)  
<https://orcid.org/0000-0001-8407-9323>

José Luis Castro Mero <sup>II</sup>

[arqppcastro@hotmail.com](mailto:arqppcastro@hotmail.com)  
<https://orcid.org/0000-0002-0902-7520>

**Correspondencia:** [33ingcomjess@hotmail.es](mailto:33ingcomjess@hotmail.es)

\***Recibido:** 08 de junio de 2021 \***Aceptado:** 08 de julio de 2021 \* **Publicado:** 05 de agosto de 2021

- I. Magister en Administración Pública Mención Desarrollo Institucional, Ingeniera Comercial, Doctorante en Doctorado en Arquitectura-Universidad Nacional de Rosario-Argentina, Docente de Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Facultad de Ciencias Administrativas, Manta, Ecuador.
- II. Magister en Administración Pública Mención Desarrollo Institucional, Arquitecto, Doctorante en Doctorado en Arquitectura-Universidad Nacional de Rosario-Argentina, Docente de Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí-Facultad de Arquitectura, Manta, Ecuador.

El patrimonio edificado como elemento dinamizador del espacio público y su aporte al desarrollo sostenible del territorio

---

## Resumen

Ante un mundo globalizado y moderno, el patrimonio edificado es continuamente amenazado ante intereses económicos, políticos y hasta ideológicos; gracias a declaratorias y convenios internacionales que protegen al patrimonio histórico, la república del Ecuador es uno de los países protectores del patrimonio, posee múltiples asentamientos que datan de la época colonial, histórica y contemporánea que buscan alternar lo pasado y moderno haciendo de ello un elemento dinamizador del espacio público. Este artículo científico tiene como objetivo general analizar el patrimonio edificado como elemento dinamizador del espacio público y su aporte al desarrollo sostenible del territorio. La metodología es de tipo documental, basada en investigaciones ya realizadas. La conservación y preservación del patrimonio edificado en Ecuador de los conjuntos urbanos basados en edificaciones, monumentos y de paisaje urbano histórico, propone una política urbana conveniente y un tratamiento integrado de la ciudad, que logre potenciar y empoderar el espacio público. Para que el patrimonio edificado alcance el logro de los objetivos de desarrollo sostenibles es necesario que éstas edificaciones se re-humanicen, creando procesos inclusivos que promuevan a la sociedad, la participación en ella mediante el acceso. El objetivo de desarrollo sostenible en infraestructura busca conservar las ciudades y su cultura a través del patrimonio y de esta manera fomentar empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos.

**Palabras Clave:** Recursos; sostenible; políticas; histórico; potenciar; empoderar.

## Abstract

Faced with a globalized and modern world, built heritage is continually threatened by economic, political and even ideological interests. Thanks to declarations and international agreements that protect the historical heritage, the Republic of Ecuador is one of the heritage protecting countries, it has multiple settlements dating from the colonial, historical and contemporary times that seek to alternate the authentic and modern making it an element dynamizer of public space. The general objective of this scientific article is to consider the built heritage as a dynamic element of public space and its contribution to the sustainable development of the territory. The methodology is of a documentary type, based on research already carried out. The conservation

El patrimonio edificado como elemento dinamizador del espacio público y su aporte al desarrollo sostenible del territorio

---

and preservation of the built heritage in Ecuador of urban complexes based on buildings, monuments and historical urban landscapes, proposes a convenient urban policy and an integrated treatment of the city, which manages to enhance and empower the public space. For the built heritage to achieve the achievement of sustainable development objectives, it is necessary that these buildings be re-humanized, creating inclusive processes that promote society, participation in it through access. The objective of sustainable development in infrastructure seeks to conserve cities and their culture through heritage and in this way promote jobs and prosperity without putting pressure on land and resources.

**Keywords:** Resources; sustainable; policies; historical; empower; empower.

### Resumo

Diante de um mundo globalizado e moderno, o patrimônio edificado é continuamente ameaçado por interesses econômicos, políticos e até ideológicos; Graças a declarações e acordos internacionais que protegem o patrimônio histórico, a República do Equador é um dos países protetores do patrimônio, possui múltiplos assentamentos que datam da época colonial, histórica e contemporânea que buscam alternar o passado com o moderno tornando-se um elemento dinamizador do espaço público. O objetivo geral deste artigo científico é analisar o patrimônio edificado como elemento dinâmico do espaço público e sua contribuição para o desenvolvimento sustentável do território. A metodologia é do tipo documental, baseada em pesquisas já realizadas. A conservação e preservação do patrimônio edificado no Equador de complexos urbanos baseados em edificações, monumentos e paisagens urbanas históricas, propõe uma política urbana conveniente e um tratamento integrado da cidade, que consegue valorizar e potencializar o espaço público. Para que o patrimônio edificado atinja os objetivos de desenvolvimento sustentável, é necessário que essas edificações sejam re-humanizadas, criando processos inclusivos que promovam a sociedade, a participação nela por meio do acesso. O objetivo do desenvolvimento sustentável em infraestrutura busca conservar as cidades e sua cultura por meio do patrimônio e, dessa forma, promover empregos e prosperidade sem pressionar a terra e os recursos.

**Palavras-chave:** Recursos; sustentável; políticas; histórico; empoderamento; para capacitar.

## Introducción

El patrimonio edificado actualmente es relevante en cuanto aporta a la sociedad información sobre la historia de un lugar, siendo su testimonio arquitectónico un fiel reflejo de la realidad de un momento determinado, por lo cual se ha de conservar. El patrimonio edificado se puede definir como el conjunto de edificaciones, donde la sociedad le atribuye o reconoce un valor cultural. Mercado (2010) indica que la cultura es considerada “una variable fundamental para explicar las pautas de cambio y esencia misma del desarrollo sostenible” (p.16), refiriendo a que las expresiones de cultura tangibles e intangibles son importantes para los gobiernos mundiales, convirtiéndolos en objeto de estudio y atención.

Salazar (2019) expresa que el patrimonio edificado forma parte significativo de la identidad del ser humano, por su valor histórico y cultural dentro de una ciudad. El patrimonio edificado es una definición dinámica, va de acuerdo a los valores culturales de cada localidad que lo definen y que cambian de acuerdo a la región. Es indispensable preservar de una manera adecuada el patrimonio dentro de una ciudad, ya que son bienes que han dejado los antepasados, por lo cual deben funcionar actualmente como referentes para dejarle un legado a las futuras generaciones. Por su parte, Lleida (2010) define al patrimonio edificado como “aquellos edificios y conjuntos arquitectónicos que por sus valores históricos, culturales y emblemáticos son significativos para la sociedad que les otorga el carácter de legado. Tradicionalmente, han merecido tal distinción los edificios de estilo y con un lenguaje culto” (p. 41). La sociedad es la que establece el tipo de edificaciones y conjuntos patrimoniales que se requieren proteger, conservar y legar a la posteridad, para ello se aplican diversas políticas de intervención para que el patrimonio edificado continúe preservado.

El patrimonio edificado comenta Lleida (2010) es el escenario del pasado humano, este patrimonio es la memoria edificada de la historia. Esta autora explica que los edificios patrimoniales son el principio para comprender la historia, además actualmente hay que hacer un uso correcto de estas construcciones, ya que presentan unas particularidades distintas a las edificaciones modernas. El patrimonio edificado está conformado por edificios, monumentos,

## El patrimonio edificado como elemento dinamizador del espacio público y su aporte al desarrollo sostenible del territorio

---

jardines y conjuntos históricos. Todas estas áreas comparten la singularidad de haber sido contruidos por las personas, con un fin determinado y planificado.

Soto et. al. (2014) revelan que es importante la conservación del patrimonio edificado y ésta constituye una disciplina arquitectónica avanzada, pero urgida de técnicas y de conceptos para su preservación. El patrimonio es actualmente “esencial para el desarrollo socioeconómico y la reafirmación de la identidad cultural de un pueblo; es por eso que su conocimiento, difusión y generación establecen la forma fundamental de expresión de la humanidad” (p. 101).

La importancia de la preservación del patrimonio edificado nace de su valor como prueba de diversos fenómenos culturales dentro de un proceso histórico, al interior de una sociedad, para preservarlo en el futuro (Garré, 2001). Es necesario que se integre un equipo profesional capacitado para analizar el patrimonio edificado existente, para que genere una propuesta integradora concerniente con la preservación o rescate del patrimonio arquitectónico urbano, como una acción política y cultural de protección y revalorización de la historia local. El arquitecto es muy indispensable dentro de un equipo interdisciplinario que actúa sobre el patrimonio edificado.

Por otra parte, Muñoz (2013), el patrimonio edificado (arquitectónico urbano) “jerarquiza el espacio público que enmarca, y con ello contribuye enormemente a la ansiada sustentabilidad de nuestras ciudades” (p.1). Dentro de los espacios públicos, la conservación y el valor del patrimonio edificado urbano existente en el entorno es fundamental. Por ejemplo, las fachadas de las edificaciones son elementos dinamizadores dentro del espacio público y juegan un papel fundamental en la definición y la composición espacial del conjunto arquitectónico que los enmarca como patrimonio. Soria (2020) revela que:

“El aprovechamiento de espacios arquitectónicos preexistentes no es un fenómeno nuevo, sin embargo, su reutilización con fines de preservación –partiendo de un modelo de valoración más sistemático– es una acción cada vez más extendida y formalizada por el reconocimiento de su importancia para la memoria colectiva” (p.1).

El patrimonio edificado en el Ecuador, son espacios públicos urbanos, y funcionan como elementos dinamizadores del territorio, siendo esenciales en la sociabilización de los seres

## El patrimonio edificado como elemento dinamizador del espacio público y su aporte al desarrollo sostenible del territorio

---

humanos, y estos ambientes públicos son de interacción entre los habitantes de una localidad. Fernández (2012) indica que el espacio público “tiene una clara incidencia y contribución a la calidad de vida social y material en la ciudad, particularmente de los sectores de la población en riesgo de exclusión” (p.1). Los espacios públicos son puntos de encuentro entre personas de distintas generaciones, con diversas realidades, pero donde mayormente se producen las relaciones sociales entre los habitantes de una urbe. Cumple una función primordial a nivel social, por lo que permite visibilizar, rescatar y valorizar la memoria histórica de la localidad haciéndola parte del contexto cotidiano.

Por tal motivo, este artículo científico tiene como objetivo general considerar el patrimonio edificado como elemento dinamizador del espacio público y su aporte al desarrollo sostenible del territorio, para ello se expone el rol que cumplen las edificaciones patrimoniales en cuanto a la potenciación y empoderamiento del espacio público, su valor monetario y la manera de aprovechar este recurso como medio de aportación en el logro de los objetivos de desarrollo sostenibles.

### **Materiales y métodos**

Este artículo es una investigación de tipo documental, donde se analiza el patrimonio edificado como elemento dinamizador del espacio público y su aporte al desarrollo sostenible del territorio a partir de indagaciones bibliográficas realizadas.

#### Análisis y discusión de los resultados

#### Rol que cumplen las edificaciones patrimoniales en cuanto a la potenciación y empoderamiento del espacio público

El patrimonio constituye dentro de una localidad una “seña de identidad y favorece la cohesión de las comunidades que no asimilan bien los cambios rápidos o que sufren el impacto de la crisis económica” (UNESCO, 2019:1). En este sentido, las edificaciones patrimoniales contribuyen a que sociedades se conviertan en abiertas, inclusivas y pluralistas. Además, hacen que el patrimonio edificado aporte a la construcción de sociedades del conocimiento dinámicas, transformadoras y prósperas y que las ciudades fortalezcan el espacio público.

El patrimonio edificado como elemento dinamizador del espacio público y su aporte al desarrollo sostenible del territorio

---

El patrimonio edificado es parte de la herencia cultural, por ello su importancia. Carreton (2018) indica que una edificación, de cualquier naturaleza, proporciona información de diversa índole. “Las piedras nos hablan y los edificios respiran vida de las personas que han pasado por ahí. Además, no se trata tan solo de un monumento bonito sino que tiene un valor documental, histórico y, por consiguiente, cultural” (p.1).

Por otro lado, estudiar la historia de la arquitectura es trascendental para el conocimiento del patrimonio edificado y por supuesto, en ella es indispensable la esencia arquitectónica como documento histórico a interpretar, para ello se debe investigar científicamente con el fin de analizar el hecho arquitectónico. Por otro lado, el patrimonio edificado de una localidad, forma parte significativa de su idiosincrasia y de su identidad colectiva. Por lo que es necesario protegerlo para comunicárselo a las generaciones futuras, teniendo en cuenta sus valores y cualidades, adecuadamente potenciados, y que pueden ser una fuente económica notable para toda la sociedad.

La UNESCO (2019) está convencida de que una comunidad para que progrese es necesario que tenga el componente cultural firme, en cuanto a la preservación del patrimonio edificado para que se obtengan resultados sostenibles, inclusivos y equitativos, se le debe dar prioridad al ser humano para elevar el desarrollo de alguna región.

Conservar el patrimonio edificable es de gran importancia, a través de estrategias de prevención y conservación de éstas edificaciones, el cual abarca acciones integrales para impedir las causas que inducen el deterioro gradual de bienes patrimoniales (Bello et al., 2019). Dependiendo de las múltiples particularidades de cada bien que pueden ser muebles o inmuebles, intangibles y tangibles, objetos o paisajes culturales, definen la compleja delineación de estrategias de conservación para potenciar el espacio público donde se encuentran el patrimonio edificado.

Muchas de estos espacios que actualmente son patrimonio las han tenido que “refuncionalizar”, es decir, cambiar la función para lo que fue construida inicialmente la edificación. Por ejemplo, lo que antes era una vivienda, actualmente es empleada para otro fin con estilo colonial: centros comerciales, consultorios, restaurantes, entre otros, por supuesto luego del análisis estructural y arquitectónico (Figuerola, 2013). Generalmente en estos inmuebles de carácter histórico su nueva

## El patrimonio edificado como elemento dinamizador del espacio público y su aporte al desarrollo sostenible del territorio

---

función es la de museo, talleres de restauración, talleres de historia, extensiones de instituciones de investigación, entre otras.

Es por ello, que las edificaciones pertenecientes al patrimonio edificado son bienes con un alto valor cultural, así como de un valor estético inapreciable que hacen empoderarse arquitectónicamente de ese espacio público. Para finalizar, Rocchio (2019), indica que “debemos desarrollar propuestas eficaces en torno a los planes de gobierno de los nuevos alcaldes para recuperar y conservar el patrimonio arquitectónico existente y promover el turismo cultural”.

### **Protección del patrimonio edificado en Ecuador**

Existen muchos documentos realizados por múltiples organismos internacionales que buscan proteger el patrimonio cultural, y por supuesto, el patrimonio edificado. La UNESCO (2019), colabora con la comunidad internacional para instituir convenios y marcos reglamentarios, así como asegurar de que los planes y estrategias de desarrollo arquitectónico tomen en cuenta la cultura y por ende la conservación del patrimonio. Entre los principales convenios para proteger el patrimonio edificado a nivel internacional están los siguientes:

- Carta de Atenas (1931). Carta para la Restauración de Monumentos Históricos, Primer Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos en Monumentos Históricos.
- Carta Internacional de Venecia (1964). Carta Internacional sobre la Conservación y Restauración de los Monumentos y los Sitios Histórico-Artísticos propuesta tras el II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos en Monumentos Históricos.
- En 1965 se crea el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Históricos (ICOMOS), que adopta la Carta de Venecia.
- Convenio para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la UNESCO.
- Carta de Ámsterdam (1975). Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico redactada en el Congreso sobre Patrimonio Arquitectónico Europeo.
- Convenio de Granada (1985). Convenio para la salvaguarda del patrimonio arquitectónico de Europa del Consejo de Europa.

## El patrimonio edificado como elemento dinamizador del espacio público y su aporte al desarrollo sostenible del territorio

---

- Carta Internacional para la Conservación de las Poblaciones y Áreas Urbanas Históricas (1987).
- Carta del Patrimonio Vernáculo Construido (1999).
- Carta de Cracovia (2000).
- Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural (2001).
- Convención de la UNESCO sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (2001).
- Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003).
- Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005).

Todos estos convenios buscan que en cada nación reconozcan que deben identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir el patrimonio cultural y natural situado en su territorio y transmitirlo a las sociedades futuras, y que las edificaciones patrimoniales se potencien y conlleven al empoderamiento del espacio público.

Por su parte, en la República del Ecuador, cuenta con la Ley de Patrimonio Cultural y su reglamento (1979), donde encargan al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC). En el artículo 4 de ésta Ley estipula que el Instituto de Patrimonio Cultural, tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

- “a) Investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural en el Ecuador; así como regular de acuerdo a la Ley todas las actividades de esta naturaleza que se realicen en el país;
- b) Elaborar el inventario de todos los bienes que constituyen este patrimonio ya sean propiedad pública o privada;...” (p.1).

Para el cumplimiento de dicha Ley están obligados a prestar su colaboración en la defensa y conservación del Patrimonio Cultural las personas naturales y jurídicas, fuerzas armadas, policía civil y aduanera. Por otro lado, el artículo 7, declara que los bienes pertenecientes al patrimonio edificado son los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles (edificaciones, cementerios pertenecientes a la época prehispánicas y colonial; ruinas de fortificaciones, además de templos,

## El patrimonio edificado como elemento dinamizador del espacio público y su aporte al desarrollo sostenible del territorio

---

conventos, capillas y otros edificios que hubieren sido construidos durante la Colonia, entre otras).

### **El patrimonio edificado como recurso socio-económico**

El patrimonio edificado constituye el Patrimonio Cultural, además debe contribuir como bienes y en su condición de activos, al desarrollo socioeconómico de una localidad. Se debe aprovechar de manera responsable y sostenible, ya que es la mejor oportunidad para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas de una ciudad, tanto en lo material (empleo, capital, innovación y emprendimiento) y en lo inmaterial (participación, formación, identidad, satisfacción, disfrute, entre otros) (Domínguez y Martín, 2015). Estos mismos autores revelan que “los activos culturales dan lugar a un flujo de servicios a lo largo de toda la cadena de la creación del mismo: estudio, preservación, conservación, gestión y explotación” (p.778).

Ahora bien, ¿Quién es el encargado de mantener y preservar el patrimonio edificado? Figueroa (2013) dice que “por lo general, estos no pueden mantenerse sólo con el monto recaudado de las entradas (casi siempre se requiere de un apoyo económico del municipio)” (p.1), se refiere en el caso de edificaciones que funcionan como museos. En algunas edificaciones que funcionan como exposiciones reciben donaciones de organizaciones públicas y privadas, no obstante, el Reglamento General de la Ley de Patrimonio Cultural (1979), en su artículo 3, indican las atribuciones y deberes del Directorio del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural en el numeral e: “Aprobar el Proyecto de Presupuesto del Instituto y el Plan de Labores Anual presentados por el Director Nacional” (p.1).

El patrimonio edificado, es una tendencia de tipo social que afecta a una nueva percepción, y es el reconocimiento de su potencial económico como recurso primordial del turismo cultural (Azkarate et al., 2003). Esta rentabilidad de las edificaciones patrimoniales establece hoy ejes fundamentales de la política de planeamiento local dirigida a un desarrollo neutral y sostenible de la colectividad. Estos mismos autores enuncian que es “una de las bases de legitimación social de la inversión de recursos en el patrimonio” (p. 15).

Es importante resaltar que el patrimonio cultural y por ende el patrimonio edificado actúa de tres formas en el desarrollo económico de los territorios y según Greffe (s.f.) son “como fuente de

## El patrimonio edificado como elemento dinamizador del espacio público y su aporte al desarrollo sostenible del territorio

---

actividades, como una palanca para la creatividad y como un factor de atracción. En los tres casos, es posible identificar valores que pueden ser encriptados, sea de manera directa o indirecta” (p.3). En relación a la fuente de actividad del patrimonio edificado es el reconocimiento próximo de un valor económico del patrimonio cultural. Estos generan a la contribución del patrimonio a partir del turismo para generar ingresos y empleos significativos. Estas fuentes de actividades pueden ser: museos, monumentos, paisajes construidos, entre otros. Un segundo valor económico es la fuente de atracción, Greffe (s.f.) expresa que el patrimonio también puede generar un ambiente creativo. El tiempo, nuevos retos, recursos, técnicas, el lenguaje, las referencias, pensamientos, entre otros, son algunas de las fuentes de atracción que pueden dar valor económico y desarrollo al patrimonio. Continuando con las formas de valor de desarrollo económico del patrimonio edificable es la fuente de atracción, y es que no debe cautivar sólo a los turistas, sino a nuevos residentes y a la inversión, garantizando que el patrimonio se mantenga y se valore en el tiempo.

### **El patrimonio edificado como medio de aportación en el logro de los objetivos de desarrollo sostenibles**

El patrimonio edificado forma parte de la cultura, y la cultura según la UNESCO (2017) está fuertemente ligada a la urbe, para hacer las ciudades más inclusivas, creativas y a la vez sostenibles. El patrimonio edificado, es parte integral de la identidad de una localidad, creando un sentido de pertenencia y cohesión en la sociedad.

Guerrero (2015) expone que la valoración de las edificaciones históricas llegó al campo de la conservación patrimonial y cada vez son más amplios los foros en los que se discute su importancia y se analiza su potencial como fuente de aprendizaje. También indica que “no hay edificio más sostenible que el que ya está edificado” (p.81). Es importante describir que la conservación de las estructuras históricas siempre cooperará a un ahorro energético y material. Esta restauración y conservación de edificaciones históricas se refiere a la restauración ecológica, producción artística y programación cultural. Estas restauraciones deben incluir antiguas infraestructuras o espacios abandonados, son áreas que invierten en espacios públicos y aportan a la localidad un mayor nivel de cultura.

## El patrimonio edificado como elemento dinamizador del espacio público y su aporte al desarrollo sostenible del territorio

---

Por otro lado, para que el patrimonio edificado alcance el logro de los objetivos de desarrollo sostenibles es necesario que éstas edificaciones se re-humanicen, creando procesos inclusivos que promuevan a la sociedad, la participación en ella mediante el acceso. La cultura, juega un rol fundamental en cuanto al desarrollo urbano sostenible, por ser un recurso intangible.

La UNESCO (2017) indica que el estudio de la arquitectura histórica, busca objetivos métodos y estrategias para proteger el patrimonio urbano, y se deben corresponder con los enfoques más recientes en relación a la preservación y desarrollo sostenible. Para ello, se deben conservar los valores tangibles e intangibles de las urbes históricas y de sus entornos, garantizando la integración del patrimonio en la vida social, económica y cultural actual, anexando la justicia social y la calidad de vida de los habitantes.

Para que exista un patrimonio edificado, dentro de las políticas de desarrollo urbano sostenible éste debe estar impregnado de una fuerte conciencia social y riqueza cultural, para emprender el patrimonio sostenible. Las Ciudades con patrimonios edificado y a su vez creativas contribuyen con varios de los objetivos de desarrollo sostenible (UNESCO, 2017), entre ellos se puede mencionar aquellos sobre la mitigación de la pobreza (Objetivo 1), la igualdad de género (Objetivo 5) y el crecimiento económico (Objetivo 8), junto con crear ciudades y comunidades sostenibles (Objetivo 11).

De acuerdo al objetivo 11 de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, es “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” (CEPAL, 2016:29). Las urbes han dejado que los seres humanos progresen de manera significativa, a partir de ideas, cultura, ciencia, economía, productividad, desarrollo social y mucho más. Este objetivo de desarrollo sostenible busca conservar las ciudades y su cultura a través del patrimonio y de esta manera fomentar empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. El patrimonio edificable es un recurso construido, y por ende se deben aprovechar las oportunidades que esté presente al máximo.

### Consideraciones Finales

La conservación y preservación del patrimonio edificado en Ecuador de los conjuntos urbanos basados en edificaciones, monumentos y de paisaje urbano histórico, propone una política urbana

## El patrimonio edificado como elemento dinamizador del espacio público y su aporte al desarrollo sostenible del territorio

---

conveniente y un tratamiento integrado de la ciudad, que logre potenciar y empoderar el espacio público.

Conservar el patrimonio edificado en una ciudad ecuatoriana garantiza la prolongación de la identidad y de la memoria histórica que representa. La preservación de edificaciones y ciudades históricas es de interés permanente para las sociedades, ya que el patrimonio edificado es una fuente importante de beneficios para la comunidad para potenciar el espacio público. El Patrimonio edificado es parte del patrimonio cultural por lo cual es una herencia material e inmaterial de valor artístico, auténtico, histórico, científico y social identificable en una localidad, para la sociedad actual y futura.

En la actualidad, existen edificaciones que requieren de mantenimiento y restauración ya que están deterioradas, por lo que se ha desencadenado las más variadas soluciones, que cumplen con técnicas que abarquen el ahorro energético y material, para ello debe ser una restauración sostenible, es decir, garantizar la integración del patrimonio en la vida social, económica y cultural actual, anexando la justicia social y la calidad de vida de los habitantes.

Para que el patrimonio edificable sea perdurable en el tiempo, se debe considerar la cultura, promover la creatividad y la diversidad cultural, así como de establecer políticas culturales, inteligentes y sensibles adecuadas para su conservación. Se debe fomentar las características que distingue cada ciudad como las expresiones, actividades culturales y diversidad de perspectivas. Para proteger el patrimonio edificable, se requiere de inversión económica para la restauración de éstas infraestructuras, así como para el diseño de políticas, evaluación y aplicación de ellas. Teniendo el patrimonio edificado en las mejores condiciones son eficaces en la dimensión del desarrollo urbano sostenible y también como elemento dinamizador del espacio público. Para que esto se lleve a cabo es crucial que los gobiernos locales participen de manera activa, para diseñar, aplicar, planificar, supervisar políticas y programas que beneficio del patrimonio arquitectónico ya edificado, garantizando atención a éstos valores, para que no los vayan a descuidar o se sientan amenazados por acciones cívicas o por catástrofes naturales.

Hay que entender que la restauración en edificaciones patrimoniales es un proceso de conocimiento, ya que constituye inicio de la culturización de una sociedad, además de ser uno de los pilares fundamentales de cualquier progreso que pueda hacerse en el ámbito de la

El patrimonio edificado como elemento dinamizador del espacio público y su aporte al desarrollo sostenible del territorio

---

conservación del patrimonio edificado, siendo ésta un recurso socio-económico de una localidad, a través de la potenciación y empoderamiento del espacio público.

## Referencias

1. Azkarate, A.; Ruiz, M. y Santana, A. (2003). El patrimonio Arquitectónico. [https://www.kultura.ejgv.euskadi.eus/contenidos/informacion/pv\\_patr\\_arquitectonico/es\\_6597/adjuntos/patrimonio\\_arquitectonico\\_c.pdf](https://www.kultura.ejgv.euskadi.eus/contenidos/informacion/pv_patr_arquitectonico/es_6597/adjuntos/patrimonio_arquitectonico_c.pdf)
2. Bello, L.; Muñoz, M.; Vandesande, A. y Van Balen, K. (2019). Conservación preventiva del patrimonio construido, dos escalas de un enfoque en desarrollo. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/3768/376862224004/html/index.html>
3. Carreton, A. (2018). El patrimonio Arquitectónico. <https://patrimoniointeligente.com/el-patrimonio-arquitectonico/>
4. CEPAL (2016). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Publicación de las Naciones Unidas
5. Cooperación Española (2018). Patrimonio para el Desarrollo en Ecuador. [https://issuu.com/publicacionesaacid/docs/pdf\\_patrimonio\\_para\\_el\\_desarrollo\\_e](https://issuu.com/publicacionesaacid/docs/pdf_patrimonio_para_el_desarrollo_e)
- 6.
7. Domínguez, M. y Martín, J. (2015). El patrimonio cultural, recurso estratégico para el enriquecimiento económico y social. Ejemplos desde el patrimonio mundial en España. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/41704/1/PatrimonioCulturalRecursoEstrategico.pdf>
8. Figueroa, J. (2013). Sobre la importancia de conservar el patrimonio arquitectónico. <http://revistamagna.com.ar/nota/sobre-la-importancia-de-conservar-el-patrimonio-arquitectonico>
9. Garré, F. (2001). Patrimonio arquitectónico urbano, preservación y rescate: bases conceptuales e instrumentos de salvaguarda. [http://www.patrimoniocultural.gob.cl/dinamicas/DocAdjunto\\_34.pdf](http://www.patrimoniocultural.gob.cl/dinamicas/DocAdjunto_34.pdf)
10. Greffe, X. (s.f.). El valor económico del patrimonio. <http://atalayagestioncultural.es/pdf/09.3.pdf>

El patrimonio edificado como elemento dinamizador del espacio público y su aporte al desarrollo sostenible del territorio

---

11. Guerrero, L. (2015). Sostenibilidad y conservación del patrimonio edificado. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Sostenibilidadyconservacindelpatrimonioedificado.pdf>
12. Ley de Patrimonio Cultural (1979). Asamblea Nacional. <http://www.competencias.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/10.-Ley-de-Patrimonio-Cultural.pdf>
13. Lleida, M. (2010). El patrimonio arquitectónico, una fuente para la enseñanza de la historia y las ciencias sociales. <https://www.redalyc.org/pdf/3241/324127609005.pdf>
14. Mercado, E. (2010). Conservación del patrimonio edificado y políticas públicas: del concepto a la práctica en el estado de Michoacán, México. <https://www.redalyc.org/pdf/948/94820991003.pdf>
15. Muñoz, M. (2013). Patrimonio, espacio público y sustentabilidad urbana. <https://blogs.iteso.mx/arquitectura/2013/04/18/patrimonio-espacio-publico-y-sustentabilidad-urbana-plataforma-urbana/>
16. Reglamento General de la Ley de Patrimonio Cultural (1979). Asamblea Nacional. [https://contenidos.culturaypatrimonio.gob.ec/wp-content/uploads/2015/reglamento\\_a\\_la\\_ley\\_de\\_patrimonio\\_cultural-1-.pdf](https://contenidos.culturaypatrimonio.gob.ec/wp-content/uploads/2015/reglamento_a_la_ley_de_patrimonio_cultural-1-.pdf)
17. Rocchio, D. (2019). Siete municipios del Ecuador analizan su patrimonio arquitectónico. <https://www.ute.edu.ec/siete-municipios-del-ecuador-analizan-su-patrimonio-arquitectonico/>
18. UNESCO (2017). Informe Mundial sobre la cultura para el desarrollo urbano sostenible. <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002489/248920s.pdf>
19. UNESCO (2019). Proteger el patrimonio y fomentar la creatividad. <https://es.unesco.org/themes/proteger-patrimonio-y-fomentar-creatividad>
20. Salazar, J. (2019). Importancia de la Conservación del Patrimonio Edificado. <https://www.guanacastealaaltura.com/index.php/la-provincia/item/3294-importancia-de-la-conservacion-del-patrimonio-edificado>
21. Soria, F. (2020). El valor del patrimonio edificado está en el significado, no en la forma o el uso. <https://sitiosfuente.info/ciencias/17749-valor-patrimonio-edificado.html>

El patrimonio edificado como elemento dinamizador del espacio público y su aporte al desarrollo sostenible del territorio

---

22. Soto, M.; Muñoz, M. Morcate, F. (2014). La conservación del patrimonio edificado, una responsabilidad social desde la universidad.  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1815-58982014000200010&script=sci\\_arttext&tlng=pt](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1815-58982014000200010&script=sci_arttext&tlng=pt).

©2020 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).|